

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL
ORGANISMO AUTÓNOMO RESIDENCIA MUNICIPAL DE MAYORES DE
TORRECAMPO DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2014**

Sr. Asistentes:

Presidente

D. Andrés Sebastián Pastor Romero

Vocales:

CON VOZ Y VOTO

Doña Francisca Molina Romero

Doña María Veredas Romero Rubio

Doña María Elena Santofimia Ruiz

Doña Francisca Alamillo Haro

Doña Francisca Cantador Cobos

D. José Luis Jordán Romero

Doña Ascensión Romero Santofimia

CON VOZ Y SIN VOTO

D. Francisco Javier Díaz Rodríguez, director

Doña Sebastiana Alamillo Bravo, representante de los residentes

Secretario

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la villa de Torrecampo, cuando son las veinte horas y treinta minutos del día 19 de diciembre de 2014, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, las señoras y los señores que arriba se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta General del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores. No asiste Doña María Lucía Fernández Campos. Preside el Sr. Alcalde y Presidente del Organismo. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

Antes de iniciar la sesión, el **Sr. Presidente** da las gracias a los trabajadores de la Residencia, por la labor desempeñada durante el año, así como a todos los miembros de la Junta General, mencionando especialmente a los miembros de la oposición, y felicita la Navidad y desea un feliz 2015 a todos ellos y a los residentes.

Doña Francisca Cantador Cobos se une, en nombre del grupo del PSOE, a dichos agradecimientos y felicitaciones.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Presidente declara abierto el acto, por lo que inmediatamente son tratados los asuntos incluidos en el orden del día.

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: El **Sr. Presidente** pregunta si hay alguna objeción al acta de la sesión anterior, de fecha 30 de julio de 2014 y, al no haber ninguna, es aprobada por unanimidad.

DOS.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PARA 2015: El **Sr. Presidente** expone algunas características del mismo, haciendo especial hincapié en la naturaleza consolidada de las cifras, pues el Presupuesto de la Corporación incluye al del propio Ayuntamiento y al del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores.

Doña Francisca Alamillo Haro realiza a continuación varias preguntas al Secretario-Interventor sobre la naturaleza y la dotación de las partidas de ingresos y gastos que son contestadas una a una.

Acto seguido, se somete a aprobación el proyecto de Presupuesto del Organismo Autónomo, que arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: Nueve, todos los miembros de la Junta General.

En consecuencia, se acuerda:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Organismo Autónomo para el ejercicio 2.015, cuyo resumen que por capítulos se expresa seguidamente.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.015		
RESUMEN POR CAPITULOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTADO
(A) OPERACIONES CORRIENTES		EUROS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	- €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	- €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	376.801,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	315.005,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	400,00 €
(B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	- €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL PRESUPUESTO		692.213,00 €

PRESUPUESTO DE GASTOS 2.015 DE LA CORPORACIÓN		
RESUMEN POR CAPITULOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTADO
(A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	PERSONAL	503.537,21 €
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	171.930,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	2.600,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00 €
(B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	INVERSIONES REALES	14.143,79 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
9	PASIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL PRESUPUESTO		692.213,00 €

Segundo: Aprobar las bases de ejecución del Presupuesto y la plantilla de personal.

TRES.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA: El Sr. **Presidente** expone que se han llevado a cabo las siguientes reformas o adquisiciones desde la última sesión:

- Lavadora y secadora
- Sistema informático completo.
- Sistema de alumbrado.

Asimismo expone que se va a cambiar el sistema de producción de agua caliente sanitaria y el aire acondicionado del salón de actos y que ya se ha conseguido la acreditación definitiva.

D. Francisco Javier Díaz Rodríguez da a continuación algunos detalles sobre las instalaciones y suministros expresados por el Sr. Presidente.

CUATRO.- RUEGOS Y PREGUNTAS: Doña Francisca Cantador Cobos expone el **RUEGO** de que los remanentes del Organismo Autónomo se destinen a la residencia.

Doña Francisca Cantador Cobos PREGUNTA si se han incrementado las horas de la fisioterapeuta.

Le contesta el **Sr. Presidente** que la Junta de Andalucía ha obligado al Ayuntamiento a incrementar la ratio de personal de atención directa, para lo que han debido aumentarse las horas de contratación de la fisioterapeuta.

Doña Francisca Cantador Cobos PREGUNTA si el director tiene constancia de que durante la pasada feria una de las trabajadoras se ausentó de su trabajo y fue sustituida en el mismo por un familiar.

D. Francisco Javier Díaz Rodríguez contesta que sí tiene constancia de ello, y que la trabajadora afectada fue amonestada de forma muy estricta. Después, ella reconoció su culpa y manifestó su arrepentimiento.

El **Sr. Presidente** expresa que no tenía ni idea de ello y pide que se le haga llegar un informe sobre lo ocurrido.

Elena dice que es una falta grave y que debería llevarse un control por escrito de las sustituciones, que siempre deben hacerse por personal contratado.

Doña Francisca Cantador Cobos PREGUNTA por el programa *Contrata en femenino*, que ha sido concedido al Organismo Autónomo.

Don Francisco Javier Díaz Rodríguez contesta que dicho programa corresponde a la contratación de una trabajadora, pero que no puede concretar más, pues los detalles del mismo los lleva la agente de desarrollo.

Doña Francisca Cantador Cobos PREGUNTA si, dado el intenso trabajo que desempeñan las auxiliares, no sería posible que los cocineros las ayudaran en el servicio de comedor.

Don Francisco Javier Díaz Rodríguez contesta que es difícil establecer una función obligatoria en ese sentido, dado que su trabajo varía con los días y con las épocas del año, especialmente desde que se cambiaron los turnos y se sustituyeron unos a otros.

El **Sr. Presidente** propone que para el estudio de este asunto y de otros asuntos similares se podría mantener una reunión en los próximos meses.

Doña Sebastiana Alamillo Bravo, representante de los residentes, pide que se proceda a la reparación de la sala de estar, tanto de los elementos del inmueble como del mobiliario.

Le contesta el **Sr. Presidente** que se verá qué es lo que debe repararse y se procederá a realizarlo cuanto antes.

Doña Sebastiana Alamillo Bravo, tras expresar que el personal de la residencia trabaja muy bien, formula el RUEGO de que se aumente su número, pues el que hay llega de manera muy ajustada al cumplimiento de los servicios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veintiuna horas y quince minutos, el Sr. Presidente da por concluido el acto y ordena que se levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

V°B°
El Presidente

Andrés Sebastián Pastor Romero